[NÓMBRASE AL COMPAÑERO MARCO ANTONIO VALLE MARTÍNEZ, EN EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO (INIDE)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 154-2010, aprobado el 13 de julio de 2010

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 134 del 15 de julio de 2010

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 154-2010

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al compañero **Marco Antonio Valle Martínez,** en el cargo de Director General del Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el día trece de Julio del año dos mil diez. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado Para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31952